

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, agosto 21 de 1997.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XVI, 70 fracción I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 25 de los corrientes a las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal N° 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria de 31 de julio del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

VII.- Presentación de proyecto de acuerdo relativo a la destrucción de boletas electorales utilizadas en la elección del 6 de julio.

VII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:00 Hrs., del mismo día.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
Secretario Ejecutivo.

Anexos: .- Acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 1997.